



• 61957

810

MEMORIA DESCRIPTIVA



Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ramón J. de TORD LLOPART, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Castañer, nº 14 - - - - -

5.

p o r

"EQUIPO PARA COLGAR OBJETOS"



Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un equipo para suspender y colgar objetos de un hilo, el cual, por estar constituido por un soporte laminar que lleva ordenadamente anexionadas en forma de quita y pon una pluralidad de pinzas y una cantidad conveniente de hilo flexible, resulta particularmente indicado para ser empleado, en viajes y estancias fuera del hogar, en menesteres tan corrientes y frecuentes como son el tendido de prendas, revelado

10.

15.



61957

de fotografías y análogos.

- 6. La disposición plana y ordenada de las citadas pinzas e hilo y el hecho de que el soporte del equipo se haya concebido partiendo de una pieza laminar, facilitan la inclusión del mismo en el equipaje como un artículo más, entre los cuales no ocupa practicamente espacio.

- 10. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un equipo para colgar, de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es una vista frontal de la pieza laminar que constituye el soporte del citado equipo.

La figura 2, es la propia pieza laminar vista en sección, según un corte por el eje A-B de la precedente figura.

- 15. La figura 3, muestra como se disponen las pinzas y el hilo flexible sobre el soporte de las anteriores figuras, para constituir el equipo de la presente invención, y

La figura 4, es un detalle mostrando como se flexiona la parte superior del soporte laminar para extraer o colocar las pinzas en su abertura de alojamiento.

- 20. Tal como se deduce de lo que queda redactado, un equipo de conformidad con el que nos ocupa está constituido esencialmente por un soporte (1), una pluralidad de pinzas (2) y un hilo flexible (3).

- 25. El soporte (1) consiste en una pieza laminar de cartón, celuloide, u otro material natural o sintético de analogas características fisicomecánicas, el cual, según un modo de realización preferente, está cortado en forma predominantemente rectangular. Esta forma geométrica está alterada únicamente por un prudencial redondeado de sus cuatro ángulos rectos, al objeto de eliminar cantos vivos, y por la existencia, en uno y otro de dos de sus lados opues
- 30.

61957



1957

tos, de sendas muescas (4) mediante las cuales se forma a modo de un verdadero carrete plano en el que se arrolla y queda contenido el hilo flexible (3).

5. En el área de la parte superior no afectada por las aludidas muescas (4) hay practicada una abertura rectangular (5) a caballo de cuyo borde inferior -Fig. 3- se disponen alineadas las pinzas (2) que completan el equipo, y, en virtud de la cual, en la parte superior del rectángulo considerado queda formada, por así decirlo, un asa cuya
10. traviesa (6) queda vinculada a la parte inferior de la pieza a través de dos montantes laterales (7) susceptibles de flexionar adecuadamente para permitir, según se ve en la figura 4, la colocación y extracción de las mencionadas pinzas (2).
15. Estas pinzas (2), en el ejemplo, son del sistema considerado casi como clásico en las de tender ropa, pero, con igual efecto, podrán ser de cualquier otro modelo conveniente, siempre que, claro está, sea posible anexionarlas al soporte laminar (1) en la forma que ha sido descrita.
20. El hilo (3) está constituido por un hilo flexible de nylon u otro material adecuado cuyo diámetro y longitud dependerán en cada caso de la utilización que se provea como más corriente al establecer el equipo.
25. En orden a dicha utilización es obvio que, fabricando los distintos componentes del conjunto a un tamaño apropiadamente reducido, el equipo de la presente Memoria podrá ser suministrado como juguete sin que se pierda por ello el amparo que se recaba.
30. A la presentación del citado conjunto podrá dársele facultativamente mayor vistosidad fabricando sus elementos con materiales de distintos colores y formando con ellos cualquier combinación caprichosa.



01957

5. Siempre que por conveniencias de índole comercial u otras así interese, será potestativo dotar el equipo descrito de una bolsa transparente con la que, evidentemente, se puede mejorar la presentación y facilitar su conservación y transporte.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Equipo para colgar objetos, caracterizado por el hecho de que la pieza laminar de la que se parte para establecer el soporte del equipo es de forma predominantemente rectangular alterándose solo esta forma por tener redondeados sus cuatro ángulos y llevar practicados en cada uno de dos de sus lados opuestos, sendas muescas gracias a las cuales dicho soporte afecta la forma de un carrete plano al que se mantiene arrollado el hilo flexible necesario para tender, mientras que en la parte superior del soporte laminar existe una abertura a caballo de cuyo borde inferior se disponen alineadas las pinzas que forman parte del equipo, quedando formada en la extremidad superior del soporte, como consecuencia de dicha abertura, una a modo de asa cuya traviesa queda vinculada a la parte inferior de la pieza laminar a través de unos montantes laterales los cuales son susceptibles de flexionarse para permitir la colocación, extracción y nueva colocación de las mencionadas pinzas después de efectuado el servicio, restituyéndolas al lugar que tienen predestinado en el citado soporte.

20.

25.

30.



EP. 1957

• 61957

2ª.- EQUIPO PARA COIGAR OBJETOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,

Antonio Aricha

P. P.

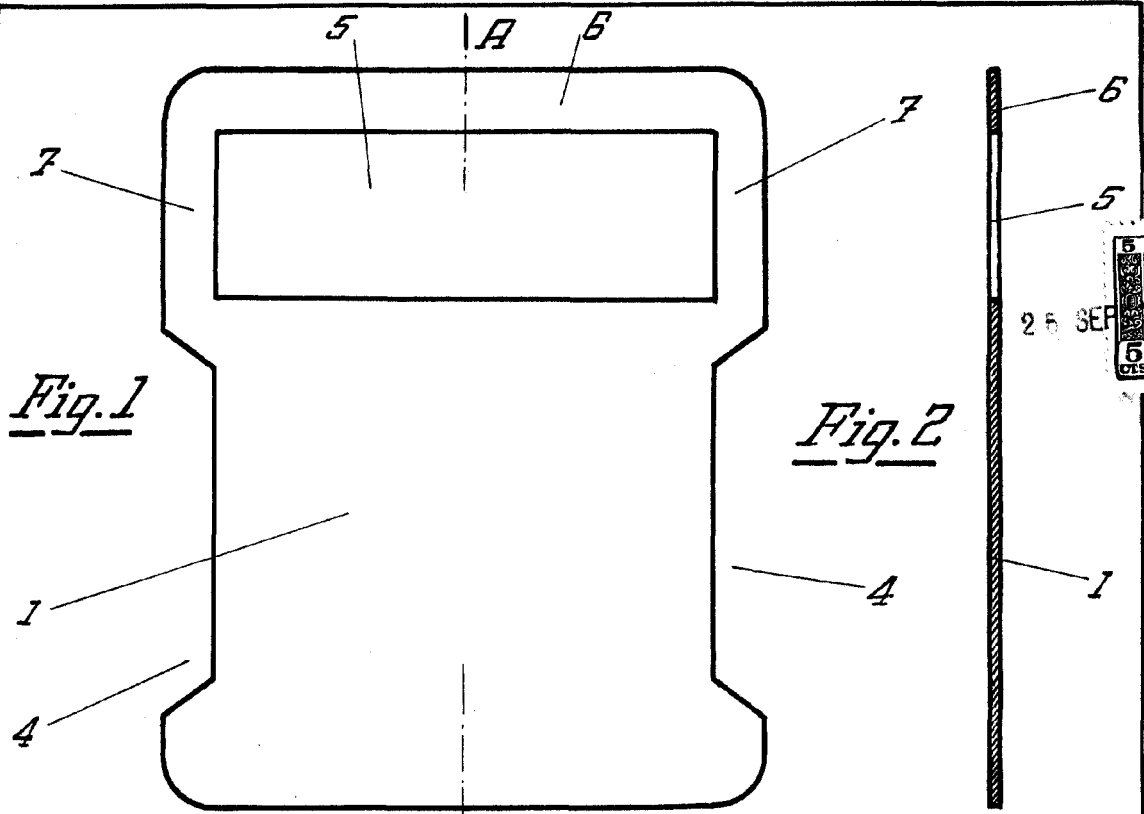


Fig. 1

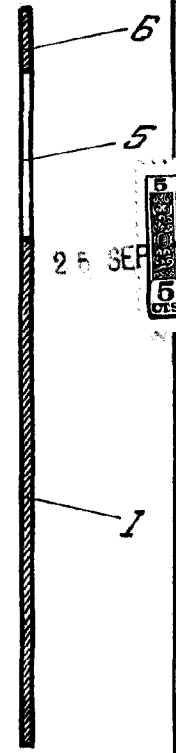


Fig. 2

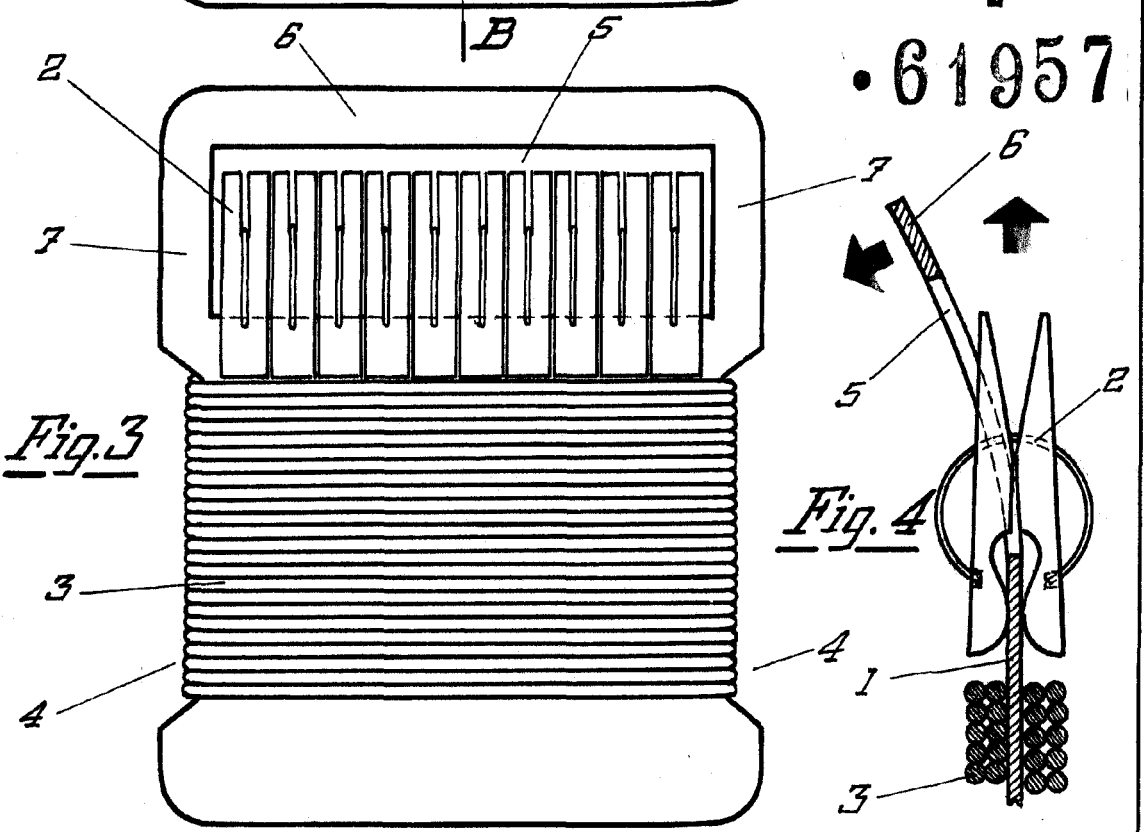


Fig. 3

• 61957

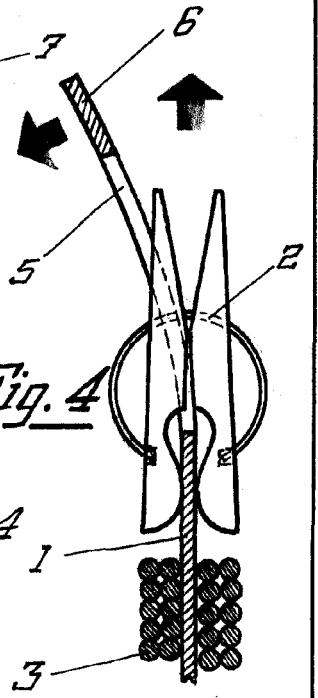


Fig. 4

Madrid, 2 de Septiembre de 1957

P.A. Antonio Aricha

*[Handwritten signature]*

Escala variable

